

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE ÉTICA Y CONDUCTA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL 2019-2021

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

MÉTODO DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEMIENTOS DE ÉTICA Y CONDUCTA

ENCUESTA DE EVALUACIÓN INTERNA

GLOSARIO DE TERMINOS

INTRODUCCIÓN

La Ética: Conjunto de costumbres y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad.

La Conducta: Manera de comportarse de una persona en una situación determinada o en general.

Teniendo estos parámetros que surgen como una actuación de todos los Servidores Públicos, es que sabemos que los conflictos que se generan en cualquier área de la Administración Pública, no se resuelven al negarlos o al aplicar fórmulas específicas, por ello, resulta necesario promover soluciones acordes a los problemas que surgen en el momento que se presentan.

En cualquier actividad administrativa o sustantiva que se realiza en el H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, la Ética y la Conducta siempre debe estar presente. Por ello, surge la necesidad de crear un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses que permita aplicar algunos procedimientos, a fin de resolver controversias o conflictos éticos y verificar el cumplimiento de los valores del Municipio.

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Municipio de Nezahualcóyotl tienen como finalidad coordinar, dirigir y evaluar el entorno ético, el cual es relevante para cualquier persona y al intervenir las personas en una organización resulta fundamental su aplicación en las instituciones.

Destaca que en cada decisión que se toma dentro del H. Ayuntamiento, se involucra a la Ética y la Conducta, la cual se encuentra relacionada con la atención que brindamos a las dependencias y organismos descentralizados, así como al público en general que así lo solicite y la forma como nos desenvolvemos con nuestros compañeros de trabajo.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses de Nezahualcóyotl, para evaluar el cumplimiento de los Lineamientos de Ética y Conducta deberá atender lo siguiente:

- Evaluar las recomendaciones emitidas, analizando gravedad y en su caso reincidencia.
- En caso necesario, comunicar al Órgano de Control Interno, de las conductas de Servidores Públicos que conozca, con motivo de sus funciones, y que puedan constituir responsabilidad administrativa o sean consideradas graves.
- Aplicar la encuesta de evaluación interna a todos los servidores públicos del H. Ayuntamiento a fin de contar con elementos suficientes para evaluar el desempeño de los indicadores de cumplimiento de los Lineamientos de Ética y Conducta. Lo anterior, durante el cuarto trimestre de cada año.
- Evaluar el desempeño de los indicadores de cumplimiento de los Lineamientos de Ética y Conducta.
- Analizar los resultados de los indicadores de cumplimiento de los Lineamientos de Ética y Conducta del Municipio de Nezahualcóyotl, y en su caso, emitir las recomendaciones de mejora necesarias.

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL 2019-2021

Indicador	Definición del indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Valor en el que se expresa el resultado	Tendencia
Lineamientos de Ética y Conducta	Existen lineamientos en el Ayuntamiento	Ejemplar de los lineamientos	Lineamientos de Ética y Conducta	Valor absoluto	Incremento
Quejas presentadas por incumplimiento de los lineamientos	Número de quejas recibidas	Queja	Suma de las quejas recibidas	Valor absoluto	Reducción
Quejas procedentes	Quejas a las que se de seguimiento debido a incumplimiento a los lineamientos	Queja	Quejas procedentes	Porcentaje	Reducción
Cumplimiento de valores contenidos en los Lineamientos	Evaluar el grado de cumplimiento de los valores contenidos en los lineamientos	Valores	Valores cumplidos/valores totales contenidos en los lineamientos	Porcentaje	Incremento
Recomendaciones emitidas por el CEtPCIN	Analizar y disminuir el número de recomendaciones emitidas por el CEyPCIN	Recomendaciones	Suma de las recomendaciones emitidas por el CEyPCIN	Valor absoluto	Reducción

ENCUESTA DE EVALUACIÓN INTERNA

1. ¿El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Municipio de Nezahualcóyotl le informó de la aprobación y publicación de los Lineamientos de Ética y Conducta?

- Sí
- No
- No recuerdo

2. ¿Los Lineamientos de Ética y Conducta se encuentran publicado en la página del Ayuntamiento?

- Sí
- No
- No recuerdo

3. ¿Los Lineamientos de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento son claros y manejan un lenguaje sencillo?

- Sí
- No

4. ¿Los Lineamientos de Ética y Conducta le permite recordar con facilidad los valores del H. Ayuntamiento?

- Mucho
- Regular
- Poco

5. Viendo al H. Ayuntamiento como organización, ¿considera que se aplican los valores contenidos en los Lineamientos de Ética y Conducta?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

6. ¿En su área de trabajo se aplican los valores del H. Ayuntamiento contenidos en los Lineamientos de Ética y Conducta?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

7. ¿En su desempeño laboral aplica los valores contenidos en los Lineamientos de Ética y Conducta?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

8. Marque como 1 los valores de los Lineamientos de Ética y Conducta aplicados con más frecuencia en sus actividades laborales, y con 0 los que no ha utilizado.

- Eliminar la discriminación
- Objetividad
- Productividad
- Responsabilidad
- Aptitud
- Evitar el conflicto de intereses
- Aplicación de recursos y rendición de cuentas
- Relaciones interpersonales
- Empatía

9. ¿En algún momento ha sentido que existe discriminación en el H. Ayuntamiento debido a su género, preferencias personales u otros aspectos?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

10. ¿Considera que el personal del H. Ayuntamiento es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades laborales?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

11. ¿Se evalúa el desempeño de sus actividades laborales, las de sus compañeros de trabajo y las de sus superiores?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

12. ¿El personal que labora en el H. Ayuntamiento cuenta con las aptitudes, conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño de sus actividades laborales?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

13. ¿El personal del H. Ayuntamiento involucra sus intereses personales o de otra índole con el desempeño de sus actividades?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

14. ¿Los recursos asignados al H. Ayuntamiento se aplican de acuerdo con las disposiciones legales y las necesidades del área?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

15. ¿Su jefe inmediato y sus compañeros entienden las circunstancias externas o personales que pueden repercutir en el desempeño de sus actividades laborales?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces
- Nunca

16. ¿Conoce si se ha presentado alguna queja por el incumplimiento a los Lineamientos de Ética y Conducta?

- Sí
- No

17. ¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido de los Lineamientos de Ética y Conducta?

- Hacerlo más claro y sencillo
- Adecuar los valores que contiene
- Realizar una mayor difusión de su contenido
- Mejorar el procedimiento de evaluación
- Realizar reuniones para su difusión
- Otra: _____

GLOSARIO DE TÉRMINOS

LINEAMIENTOS DE ÉTICA Y CONDUCTA: Instrumento emitido por el Titular del Órgano de Control Interno, para orientar la actuación de los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones ante situaciones concretas que se les presenten y que deriven de las funciones y actividades propias de la institución, los cuales fueron aprobados el 19 de enero del 2018 y publicados en la Gaceta Municipal de Gobierno de Marzo 2017, siendo ratificados en la Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del 03 de Octubre 2018 mediante acuerdo no. 374.

H. AYUNTAMIENTO: Honorable Ayuntamiento de Nezahualcóyotl

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES: Grupo colegiado creado al interior del H. Ayuntamiento, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento de los lineamientos de Ética y Conducta, en el que se contemplan las acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas en relación a las conductas que deberán observar los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES: Lineamientos generales que establecen la conformación y funcionamiento interno de quienes integran el CEyPCIN, para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los Servidores Públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, y que fueron aprobados el 29 de octubre 2018 en sesión de Instalación del CEyPCIN 2016-2018, y ratificados el 30 de enero 2019 en sesión de instalación del CEyPCIN 2019-2021.

CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL: Órgano de Control Interno encargado de vigilar que la Administración Pública Municipal se conduzca en apego a las normas y disposiciones legales aplicables y con atribuciones conferidas en el Artículo 112 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Artículo 36 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl, Estado de México y Artículo 214 del Bando Municipal de Nezahualcóyotl 2019

**POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL
H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL 2019 – 2021**

Con voz y voto

C. Juan Hugo de la Rosa García
**Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz

Alejandro Barrios Padilla
**Secretario Técnico del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz y voto



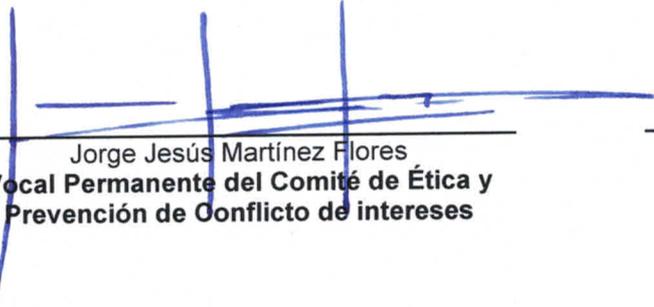
L.C.P. Sonia López Herrera
**Vocal permanente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz y voto



Lic. Marcos Álvarez Pérez
**Vocal permanente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz y voto



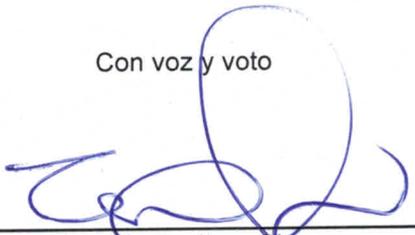
Jorge Jesús Martínez Flores
**Vocal Permanente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz y voto



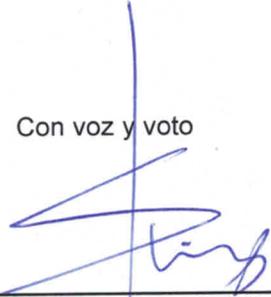
C. Roberto Pérez Ortiz
**Vocal permanente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz y voto



C. Zaira Aguilera Olaro
**Vocal permanente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de Intereses**

Con voz y voto



Lic. Félix Edmundo González Cariño
**Vocal permanente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz y voto



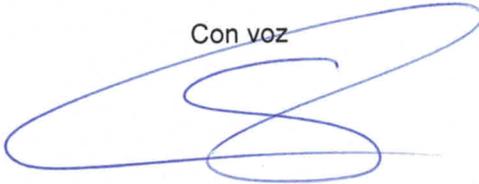
Lic. Erasmo Ortiz Avilés
**Vocal permanente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz y voto



Lic. Joaquina Navarrete Conteras
**Vocal permanente del Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz



C. Juan Martín Pérez Chávez
**Vocal de área Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz



C. Emmanuel Vargas Aráoz
**Vocal de área Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz



C. Bulfrano Martínez Soto
**Vocal de área Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz



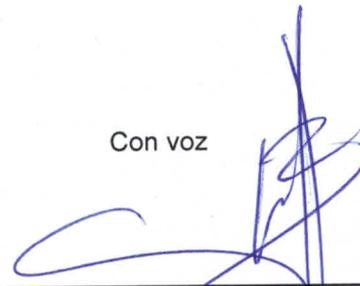
C.D. René Sánchez García
**Vocal de área Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz



Lic. José Jorge Amador Amador
**Vocal de área Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz



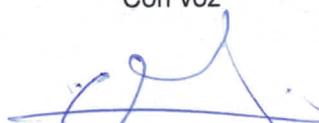
Arq. Karen Hernández Rosas
**Vocal de área Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz



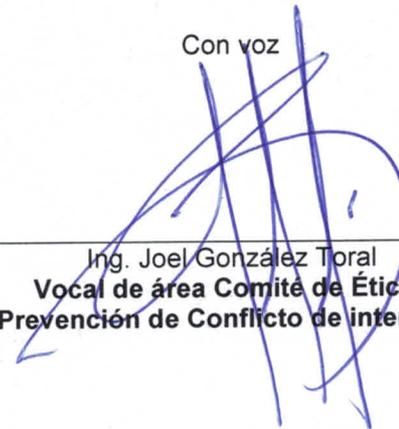
C. Enrique Castellanos Sánchez
**Vocal de área Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz



Lic. Ricardo Armando Ordiano Pérez
**Vocal de área Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz



Ing. Joel González Toral
**Vocal de área Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz



C. Sergio Benito Osorio Romero
**Vocal de área Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**

Con voz



Lic. Adolfo Cerqueda Rebollo
**Vocal de área Comité de Ética y
Prevención de Conflicto de intereses**